

CIEJ: INFORME BALANCE

Como los compañeros de la dirección saben el Centro de Estudios nació de la decisión del IV Congreso de AFJU. Su fundamentación se enmarca en el documento *“El papel de nuestro sindicato”* en el que realiza una profunda y valiosa autocrítica del papel desempeñado por el gremio. Señalaba que *“urgidos por una realidad salarial acuciante, no hemos podido hasta ahora dedicarnos a estudiar seriamente la problemática de la justicia”*. Indicaba el texto la omisión en fijar puntos de vista en *“temas referentes al Poder Judicial y a la justicia”* y mostraba su preocupación por la falta de estudios en temas determinantes.¹ En el mismo se resaltaba la importancia de convocar a encuentros *“con sectores que de una u otra manera estén vinculados a los servicios de justicia, y que terminen coagulando en un Encuentro y Propuesta Permanente sobre la Justicia”* (IV Congreso – IX Encuentro, “Desafíos para un nuevo año, Boletín Nº 4, s/d).

Las afortunadamente ambiciosas premisas del penúltimo congreso apostaron fuertemente a un Centro de Estudios confiado en la generación de conocimiento desde los trabajadores. Una concepción que se aleja de toda visión elitista que entienda esta tarea como una cuestión propia de “intelectuales”. La actividad de quince años desmiente esta última visión y ratifica la idea del Congreso de un centro de estudios de los trabajadores produciendo investigación, generando propuestas y construyendo espacios. Un Centro con capacidad para contribuir a posicionar a nuestro sindicato en los ámbitos de debate e integrando redes de forma activa. Falta aún mucho por hacer pero sentimos que no ha sido poco lo hecho siguiendo de manera firme y convencida las definiciones del Congreso que nos creó.

El desafío de la institucionalización

Nuestro CIEJ ha cumplido el 8 de julio pasado 15 años de vida en un largo recorrido para la concreción, desarrollo y especialmente su consolidación. Esto último, que muchas veces obviamos, no es un hecho menor pues es el fruto de la tarea militante y la dedicación de muchos compañeros que han aportado su esfuerzo y su tiempo para que el proyecto pasara de la propuesta a los hechos. Esto, que frecuentemente

¹ El documento inclusive valoraba como positiva la participación de “técnicos de diversas disciplinas” afiliados a nuestro Sindicato y de aquellos sin pertenecer a AFJU manifiesten su voluntad de colaborar.

naturalizamos, lamentablemente no es una constante en las organizaciones sociales y sindicales, existiendo experiencias frustradas aún en nuestro propio gremio.

El CIEJ ha logrado avanzar en el enorme desafío de su institucionalización. Cuenta con un reglamento surgido y discutido con la dirección de la época (con acuerdo de todos los sectores que la integraban) y aprobado por la Asamblea General. El mismo, a propuesta del Centro incorporó dos miembros del Consejo Ejecutivo de AFJU a su Consejo a efectos de la participación activa en el rumbo y toma de decisiones del Centro. También, porque no, a los efectos de un bien entendido control. A su vez está prevista y se ha realizado de manera periódica la reunión formal del Secretario General con el Director del CIEJ.

Históricamente el Centro ha presentado a la dirección del sindicato sus planes de trabajo para todo el año a efecto de su conocimiento y discusión. El manejo de sus gastos e ingresos se publican junto a los balances de AFJU y por ende son públicos. Numerosas veces hemos tomado la iniciativa de concurrir al Consejo Ejecutivo para informar e intercambiar con los compañeros. En su momento propusimos incorporar el reglamento del CIEJ a los estatutos de AFJU lo que no fue posible en el último Congreso donde tampoco sesionó la Comisión del Centro de Estudio. Vale señalar que ningún integrante del CIEJ tenía la responsabilidad de su funcionamiento siendo los mismos designados por la dirección. Antes del mismo desde el Consejo Técnico reclamamos, sin éxito, por su (falta de) funcionamiento ante el Consejo Ejecutivo. Vale recordar que fue la única comisión que no se reunió ni antes ni durante el Congreso.

La estructura de trabajo

Es imposible en este breve balance ser minucioso con el desarrollo del CIEJ en tres lustro de vida por lo que solo deseamos enunciar de manera muy somera algunos aspectos que sirvan meramente para ilustrar sobre la tarea desarrollada.

Áreas de Trabajo.

A) Formación: Desde sus inicios el CIEJ ha trabajado en los cursos de formación de delegados y delegaturas (orientados a la inclusión de nuevos compañeros en la tarea). Para ello partió de dos modalidades diferentes. La realización de cursos modelo como

han sido el Curso Básico I (estructura del Poder Judicial y funcionamiento del salario) y el Curso Básico II (nociones básicas de economía). En su momento se comenzó con el Curso Básico III (salud laboral) el cual no se concluyó por un planteo de los compañeros de la dirección de esa época.

Estos cursos se han llevado adelante en la modalidad de regionales y subregionales cubriendo así todo el país. Esto, por otra parte, ha permitido sumar experiencia organizativa a compañeros de muchos departamentos. Excelente ejemplo ha sido el Encuentro Nacional sobre Recursos Humanos efectuado en la ciudad de Paysandú de donde salieron numerosas propuestas compiladas en un “Cuaderno del CIEJ”.

A ellos se agrega la línea que llamamos Cursos de Profundización destinados a ampliar la información e intercambio sobre temas específicos. Los dos últimos realizados con los economistas Daniel Olesker y en dos oportunidades con Pablo Da Rocha del Instituto Cuesta-Duarte (la última en junio de 2017). Somos particularmente autocríticos con la convocatoria a estas últimas jornadas pues la participación ha sido de baja a reducida. Se proyectó una charla de los compañeros asesores de AFJU dedicada a informar sobre los artículos 733 y al artículo 15 recientemente aprobado en la Cámara de Representantes.

Si bien no corresponde estrictamente incluirlo en esta línea se ha respondido a la demanda de planteos concretos como la charla sobre la situación de los llamados cincuentones con una multitudinaria participación. Recordamos antecedentes de cobertura de demandas puntuales por preocupaciones de los compañeros como ocurrió, por ejemplo, con la implantación del IRPF.

El Centro ha tenido un rol activo en la formación y promoción de reflexión y debate sobre temas percibidos como claves por nuestra sociedad y en los que hemos procurado que nuestro sindicato tenga activa participación. Dicho con humildad nos enorgullece sentir que el CIEJ es reconocido por su papel en cuestiones como los DD.HH., la seguridad, infancia, violencia de género, sistema penitenciario. La voz de los trabajadores tiene presencia y reconocimiento en ámbitos amplios y destacados como lo definió el IV Congreso. Por solo citar un caso emblemático. La invitación al CIEJ por parte de la Comisión de Género y Equidad de la Cámara de Representantes da fe de ello en un tema como la violencia de género en que los trabajadores de la justicia tenemos sin dudas particular sensibilidad.

En esta materia, nuestros cursos se han realizado de cara a la sociedad abriendo las puertas del sindicato a la formación de amplios sectores.

Desde el año 2006 se desarrolla de manera bianual el Foro Justicia. El mismo ha sido declarado de interés nacional y departamental y contado con el auspicio de prestigiosas instituciones. Una experiencia única de encuentro y debate con participación de compañeros judiciales de todo el país durante dos días. Ha contado con la presencia de destacados actores y por citar un ejemplo, generado un espacio para que los compañeros pudieran interpelar de forma directa a legisladores de todos los partidos con representación parlamentaria.

El Foro ha servido también de estímulo para realizar encuentros regionales a efectos de que, por medio de los planteos directos de compañeros de todo el país, enriquecer el posicionamiento de nuestro sindicato en instancias como el panel de la Coordinadora de Judiciales del Cono Sur (que ha integrado el evento a su agenda). De esta manera el Foro Justicia es simultáneamente un lugar privilegiado para la discusión sobre la justicia y el Poder Judicial y un momento de intercambio entre los sindicatos de los trabajadores judiciales de Uruguay, Brasil y Argentina. Vale señalar que un grupo de jóvenes de este último país participaron en el Foro realizado en el 2016. En el 2018, como todos los años pares, retornará el creciente desafío de realizar el Foro.

Los pasos dados en esta materia han permitido construir redes con numerosos organizaciones de la sociedad civil, Organizaciones No Gubernamentales, la UdelaR y obviamente centros de estudios sindicales. Destacamos, como no podía ser de otra manera, el vínculo fraterno con el Centro de Estudios de la Federación Judicial Argentina y los esfuerzos conjuntos para que los compañeros de FENAJUFE (Brasil) crearan el suyo.

Son valiosas puertas que se abren, que potencian nuestra tarea y posicionan a nuestro sindicato en ámbitos amplios. Se cumple así también con los planteos del IV Congreso.

B) Investigación:

Desarrollar investigación sin dudas es una de las tareas más complejas para cualquier institución. Se trata de una actividad que requiere de una sistematización que no siempre es posible sin recursos. Consientes de estas limitaciones desde el CIEJ hemos

trabajado en el desarrollo de líneas propias y en la generación de acuerdos (informales y formales)

a) Desde sus inicios el CIEJ ha tomado como tema de particular importancia la reforma de los poderes judicial. Esto implicó demandar y obtener el contrato firmado en el 2001 con el BID por el Poder Judicial (hasta el momento no conocido por nuestro sindicato y que compromete al país hasta el 2026) así como un seguimiento al Programa de Fortalecimiento y el manejo de los recursos. En este tema, por otra parte, hemos tenido la distinción de representar a AFJU en diversos paneles realizados por la Coordinadora de judiciales del Cono Sur designados por las diversas direcciones desde el año 2005. Sin dudas una gran responsabilidad el haber participado en esas jornadas de debate sindical. El aporte de diversos compañeros también ha permitido desarrollar estudios en cuestiones como recursos humanos en el Poder Judicial y reforma del Estado. Aspectos medulares de este trabajo fueron incorporados, por ejemplo, a los documentos del último congreso de AFJU y al del PIT –CNT.

De particular centralidad entendemos una cuestión de enorme sensibilidad como la violencia doméstica y que la Central ha tomado como una cuestión clave como se desprende de algunas intervenciones en los actos del 1º de mayo. El CIEJ ha trabajado y trabaja desde hace más de 10 años el tema presentando numerosos adelantos de investigación.

En el segundo semestre del 2016 nuestro Centro desarrolló una experiencia que nos parece pertinente resumir y dar a conocer a los compañeros de la Dirección entrante y que se informara oportunamente a la saliente. El octubre de ese año el CIEJ se integró a un grupo coordinado por el Observatorio del Sistema Penal y de Derechos Humanos de la Universidad de Barcelona junto a las universidades de Mar del Plata y Carlos Paz (Argentina), la Universidad de Brasilia y la Uniceub (Brasil) y la UCI (Costa Rica). Obvia señalar que el CIEJ es la única institución no universitaria del consorcio y en manos de quien estaría desarrollar las acciones en Uruguay. Estar habilitados para participar implicó cumplir una serie de complejos requisitos formales entre los que se incluyó la acreditación en el PADOR (mecanismo de registro exigido por la Unión Europea). Esto significó unos niveles de dificultad que se evidencian en que el miembro costarricense no logró superarlo. El programa tiene como objetivo fortalecer las herramientas de las organizaciones de la sociedad civil en la lucha contra la tortura y en la defensa de los

Derechos Humanos. Una cuestión que sin dudas nos compromete como trabajadores de la justicia. Presentado para la financiación ante la Unión Europea el proyecto del cual el CIEJ se encargó de la redacción de los aspectos metodológicos superó la primera fase entre cientos de propuestas. Si bien la resolución final del “Instrumento Europeo para la Democracia y los Derechos Humanos” no seleccionó nuestro proyecto este obtuvo una calificación muy alta lo que sin duda deja abiertas posibilidades futuras. Sentimos con satisfacción que el Centro y nuestros compañeros estuvieron a la altura de las altísimas exigencias lo que ha facilitado mantenernos en el consorcio coordinado desde Barcelona. El interés en la conservación del vínculo se hizo saber por parte de los coordinadores del proyecto.

B) El CIEJ históricamente ha procurado la generación de acuerdos de trabajo y cooperación con organizaciones de la sociedad civil, ONGs, instituciones públicas y privadas con un perfil social y la Universidad de la República. Así se han compartido líneas de trabajo con instituciones como IELSUR, SERPAJ, la Universidad de la República, la Institución Nacional de Derechos Humanos, UNICEF, la Casa Bertolt Brecht o el Instituto Cuesta Duarte. Ello ha permitido no solo poder avanzar en la investigación en temas centrales sino realizar acuerdos para cursos y seminarios. Estas instituciones han aportado de diversas formas a nuestras actividades con auspicios y apoyos concretos (muchos de ellos han posibilitado la venida de docentes del exterior). Queremos resaltar el convenio firmado con la Universidad de la República para investigar sobre el Poder Judicial en la dictadura militar. El trabajo terminó con la publicación del libro “El Poder Judicial bajo la dictadura” escrito por Nicolás Duffau y Álvaro Rico (decano de la Facultad de Humanidades y C.E de la Universidad de la República). Se trata hasta ahora de la única investigación de este tipo efectuada. Nos satisface haber sido agentes de esta iniciativa. El mismo se encuentra actualmente agotado.

El CIEJ como “contraparte” ha apoyado eventos realizados por varias de esas instituciones. Hoy en día se encuentra en ejecución un acuerdo de trabajo conjunto con la Casa Bertolt Brecht y un proyecto de la Comisión Sectorial de Investigación Científica de la Universidad de la República radicado en el Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales.

C) PUBLICACIONES.

El CIEJ ha tenido prácticamente desde sus inicios una activa política de publicaciones que ha llevado que tomadas en su conjunto se encuentren ya en el medio centenar si consideramos Manuales, Materiales, libros y por supuesto Espacio Abierto. Su impulso tiene que ver con los propios objetivos y definiciones del Centro: generar materiales para los cursos, promover la investigación y difundir los resultados. La política editorial ha aunado la idea de materiales a bajo costo que sean accesibles para nuestros compañeros y, como hemos comprobado, para muchos estudiantes que acuden al sindicato a buscarlas cumpliendo así también con una finalidad social. Esto sin afectar la autosustentación de las mismas. Este objetivo no solo ha sido superado sino que mayoritariamente han generado ingresos para finanzas centrales y permitido concretar un Fondo de Publicaciones del que se da cuenta regularmente y que cuenta actualmente con la suma **\$25.243**. Las publicaciones también se han convertido en una “tarjeta de presentación” con una interesante llegada a diversos ámbitos.

Existen en la actualidad tres grandes líneas.

a) Cuadernos del CIEJ y Materiales: se trata de dos colecciones destinadas a servir de soporte a cursos o a difundir temas para la discusión.

b) Ediciones del CIEJ. Se han publicado ya 8 libros. Se ha cumplido con los objetivos formales (depósito legal e ISBN) lo que permite una mejor circulación de los mismos. Fruto de un acuerdo con la Casa Bertolt Brecht y con la financiación de la Fundación Rosa Luxemburgo (Alemania) se estará presentado el noveno título el día 9 de noviembre.

c) Espacio Abierto. Al igual que los libros cumple con los requisitos formales (depósito legal e ISSN) estando en la etapa de edición el número 27 habiendo superado nuestra revista los 13 años de vida saliendo de manera regular en mayo y noviembre. Cuenta con importante número de compañeros suscriptos en todo el país. Consideramos que esa cifra puede ser ampliamente mejorada. Insistimos, para evitar una confusión frecuente, que Espacio Abierto no solo no tiene costo para AFJU sino que genera ingresos.

El CIEJ en la web: El uso adecuado de la página web complementado con el facebook que funciona a modo de cartelera ha permitido mejorar la información y la difusión de

actividades. La página permite además descargar publicaciones agotadas haciéndolas así accesibles y mejorando su difusión.